

AÑO II

Sevilla, Marzo 1917

NÚM. 10

ANDALVCIA



ANGEL GANIVET

REVISTA MENSUAL

10 CÉNTIMOS



LEA V.
la mejor traducción de
PROGRESO Y MISERIA
1'50 en todas las librerías.

DOCTOR ARIZA
Alameda 48
HORAS DE CONSULTA
— A LAS 3 —

Fundición de San Antonio
P. MARTÍNEZ Y C.^a, S. en C. -- SEVILLA
Casa fundada en 1840
Grandes talleres de Fundición,
Calderería,
Cerrajería, Ajuste y Forja.
Especialidad en construcciones metálicas,
molinos aceiteros perfeccionados de prensa,
sistema "Acapulco", y otro moderno sistema,
patentado, para la extracción del aceite de olivo
CERRAJERÍA ARTÍSTICA

Gran Almacén de Papel
DE
Fernando Girón
PUENTE Y PELLÓN, 28
SEVILLA

Habiendo donado don Blas Infante 1.000 ejemplares de su libro «El Ideal Andalúz» a este Centro, regalaremos un ejemplar del mismo a los señores socios que, al ingresar en nuestra Institución, abonen los tres recibos primeros y, acompañados de los mismos, lo soliciten del Secretario del Centro Andalúz.

LA MEJOR FERRBETERIA
El Llavin
MEDINA HERMANOS
Pi y Margall, 24

JUAN MIRÓ
—
Cerrajería Artística

FABRICA "SANTA MATILDE"
Talleres de Fundición,
Maquinaria y Cerrajería
DE
H. de Manuel A. Montes
Teodosio 47 y 49.-Sevilla.-Teléfono n.º 465
Dirección telegráfica: MONTES-FUNDICIÓN
Herrajes para toda clase de edificaciones
Construcciones metálicas
Se facilitan planos y presupuestos

ANDALUCIA

Redacción y Administración, en el domicilio social
— del Centro Andaluz, Azofaifo núm. 2. —
Toda la correspondencia al Administrador.

Marzo, 1917

Precios de suscripción: En España, un año, 1'50 pesetas. — Extranjero, 2'50 ptas. — Anuncios a precios convencionales. — Número suelto, 10 céntimos.

AÑO II

REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA

NÚM. 10

LA NUEVA APOLOGÉTICA

EL ÁRBOL

HA pasado el tiempo de la Fiesta del Árbol. Muy pocos Ayuntamientos han cumplido con el deber legal de celebrar esta fiesta.

El espíritu de la ley está por encima de la cultura del pueblo; éste no lo comprende y no la cumple. Los hombres rapaces, que son sus tutores, no piensan más que en explotar su rebaño de bestias pseudo humanas.

Esta omisión y la impresión producida en nosotros por la última avenida del Guadalquivir, nos ha sugerido la idea de ocuparnos de esta parte de nuestro programa, uno de cuyos postulados principales proclama una apasionada política forestal, como medio de evitar las sequías y las inundaciones que arruinan la región.

✠

Plantar un árbol es ejecutar un acto de piedad en esta santa religión de restaurar una patria arruinada y vencida.

No sólo porque los árboles purifican el ambiente físico y defienden, abrazando con sus raíces y protegiendo con su dosel de ramas y hojas la tierra sagrada de la patria, sino porque purifican también el ambiente espiritual, saturándolo de alegría de vivir, de sana fe, y de estímulos creadores y de ansias renovadoras.

En la horrible proporción de mortalidad que comparativamente con otras naciones y ciudades europeas, ofrecen España, Andalucía y sobre todo Sevilla, son los agentes principales las estepas desnudas, las montañas calvas de los antiguos bosques destruidos y las hondonadas encharcadas o pantanosas, sin árboles, cuyas raíces absorberían las aguas putrefactas y desecarían el terreno y el aire, sustituyendo los gérmenes patógenos con salutíferas esencias y aromas.

La temperatura es cada vez más irregular: no existen copas de árboles que eviten la excesiva radiación ni el excesivo asoleamiento, ni que,

por la transpiración, refrigeren el aire evitando los calores espantosos que en nuestra región se dejan sentir, ni que eviten también el frío, mediante su cubierta protectora y mediante el vapor de agua que absorben los rayos térmicos.

Nuestro pueblo necesita oxigenar la sangre y el espíritu, y no hay árboles que fabriquen ese oxígeno en los laboratorios de su savia, transformando en ellos el amoníaco y el ácido carbónico.

Para crear un pueblo próspero se necesitan árboles. No es posible, sin ellos, la política hidráulica. Sin hojas de árboles que, esparcidas por el suelo, formen capas de mantillo que esponjen las aguas; sin raíces que obstaculicen su marcha por las pendientes, cada vez serán más escasos los manantiales y menor su número, y menos grande la cantidad de agua de la atmósfera y más largas las sequías.

Para que España y Andalucía no se vean poco a poco convertidas en esqueletos de roca, y para que no vaya al mar su manto de tierra, se necesitan árboles.

Cada vez son más horribles las avenidas. Casi todos los años contemplamos desbordado el Guadalquivir, arruinando pueblos y labranzas. Las aguas caen sobre los montes y llanos sin árboles, con violencia que no mitigan sus ramas ni sus hojas, las cuales, cuando existen, retienen el agua y la dan gota a gota al suelo en una caída suave. La violencia del agua arranca la tierra, abriendo surcos de torrenteras, sin obstáculos de raíces de árboles que entre sus redes la defiendan; y allá va la tierra de la pobre patria por torrenteras y torrentes, despeñada por las vertientes de los montes a los arroyos, que la arrastran a los ríos, y a los ríos desbordados que la arrastran al mar; y allá va el desbordamiento de los ríos de cauces insuficientes para recibir tanta agua en tan poco tiempo, arrasando cosechas, ahogando ganados y hundiendo casas de pueblos y ciudades.

Hay que consagrar en España la endrolatría; el culto fervoroso de los árboles. Ellos, no sólo lucharán contra los agentes naturales destructores de la patria; ellos han de ser también creadores eficientes de su vida nueva, plétórica de pureza y energía moral.

Los árboles son los mejores soldados de la vida moral de la patria;

USE V. LOS PERFUMES MARCA "ANFORA" del Instituto Español

porque son los mejores creadores de ese ambiente que satura el alma de amor a la vida, y quien ama a la vida, por ella lucha, y en las creaciones triunfa de una vida superior. La vida triunfante de la Naturaleza efluvia constantemente de los árboles, sonriendo y hablando de la alegría de vivir en la luz que brilla en el verdor de sus hojas, en las brisas que llevan de árbol a árbol su conversación de rumores; en los puros colores y en los perfumes de sus frutos y efflorescencias; en el canto de los pájaros, que dicen amores al triunfo de la vida florecida en sus nidos; en los murmullos de los manantiales que nacen en su pie, alimentando las hierbas sencillas y las flores silvestres; en los frutos y en la sombra que brindan al caminante cansado de peregrinear. He aquí por qué en esta santa religión de la Vida, en la que todos los hombres somos creyentes y hermanos, plantar un árbol es decir una fervorosa oración.

Los páramos estériles que no tienen hojas de árboles, no tienen picos de pájaros, ni pétalos de flores, ni tazas de fuentes; no tienen bocas que canten, ofrendando a la vida, una oración de sonidos, o de perfumes, o de colores.

He aquí por qué los antiguos hombres rodeaban siempre sus templos de bosques sagrados; no hacían otra cosa al poner aquellos árboles que escribir los salmos vivientes de una eterna alabanza a Dios.



Nosotros somos fervorosos de los árboles.

Queremos reconstruir la patria, y son los árboles sus puntales más sólidos. En este orden, como en todos, los de nuestro programa, nuestro criterio es el de conseguir firmeza y seguridad para lo que construyamos; empezar por los cimientos, sin que por esto nos neguemos a cualquier reparación provisional del edificio, pero sin olvidar nunca es nuestra misión principal la de fortalecer las bases.

Por esto nosotros hacemos nuestro aquel proyecto de ley presentado por el benemérito Marqués de Bogaraya en 1868, según el cual todos los Ayuntamientos deberían formar uno o más viveros para la cría y plantío de árboles; y todos los labradores que cultivasen, suya o ajena, una tierra mayor de treinta áreas, deberían plantar los árboles que pudieran caber en sus linderos a la distancia de 15 a 20 metros cada uno, cuidarlos y repoblarlos si pereciesen.

Pero ya que por ahora no podemos conseguir la realización por entero de esta parte de nuestro programa, hemos de procurar el cumplimiento de las leyes en vigor que favorecen nuestra política; que es éste además uno de los fines de *Centro Andaluz*. Obligar a cumplir las leyes cultas a las autoridades que las desatienden, compeliéndoles a ser buenos tutores o a dejar la tutoría, fustigando, en otro caso, y poniendo de manifiesto su despreciable incapacidad.

A este fin responde la siguiente solicitud que dirigimos al excelentísimo señor Gobernador de Sevilla.

Los correligionarios de toda Andalucía debieran reproducir esta moción, así como lo que acompañamos a este número sobre referendum y publicidad de asuntos municipales, y presentarlos ante sus autoridades respectivas.

Moción presentada por la Sección de Sevilla de «Centro Andaluz» al excelentísimo señor Gobernador de la provincia.

Excmo. Sr.:

Centro Andaluz, Institución regionalista, ante V. E. pide, respetuosamente, pero con toda firmeza:

1.º Que se cumpla en el territorio de su mando la Real orden de 5 de Enero de 1915.

A este fin deberán ser inmediatamente corregidos por la autoridad de V. E. los alcaldes de los Ayuntamientos cuyos secretarios no hayan remitido la Memoria que previene el art. 3.º, dando cuenta de la celebración de la Fiesta del Arbol en sus respectivas localidades.

También esperamos que V. E. no aprobará ningún presupuesto municipal para el año próximo si no figuran en los mismos las partidas necesarias a dicho fin; tal como está mandado en el art. 2.º

2.º Que V. E. se sirva dar gracias a los Ayuntamientos que hayan organizado la fiesta durante el año corriente, excitándoles a proseguir la obra emprendida.

3.º Que durante los meses de Enero y Febrero de cada año V. E. se sirva recordar a los alcaldes el precepto de la Real orden citada que declara obligatoria dicha fiesta, conminándoles, para caso de incumplimiento, con sanciones de inmediata efectividad.

4.º Que V. E., de acuerdo con el Ingeniero jefe del distrito forestal, se sirva nombrar inspectores que visiten y aprecien el estado de las plantaciones realizadas.

Es muy triste, señor Gobernador, el espectáculo de las leyes cultas incumplidas, mientras, en diferentes órdenes, se extrema el cumplimiento de las bárbaras, por un pueblo que no comprende las primeras y aguanta las segundas, y por unos representantes locales, eslabones de la cadena caciquil, que en vez de procurar su efectividad llegan a veces hasta dificultar su cumplimiento.

Y, mientras tanto, por falta de árboles, por el odio a la vida de este pueblo, de enferma y pobre constitución espiritual, que se manifiesta en el odio a los árboles; por falta de sentimiento patriótico en los caciques y en sus miserables clientelas y en los rebaños de hombres que los acatan; la tierra de la patria se va al mar, arrastrada por la violencia de los torrentes;

HIJOS DE ROMUALDO JIMÉNEZ.

Hierros, Maderas, Aceites.-Grandes almacenes. Menéndez Pelayo, 14 y 41.

cada vez es mayor el desequilibrio atmosférico; cada vez son más espantosas las sequías, y son más grandes por falta de manantiales y de agua en el subsuelo, y por el arrastre de tierras las dificultades para el desarrollo de la verdadera política hidráulica, de la pequeña política hidráulica de acequias, alumbramientos privados y de pantanos y canales municipales. Cada vez es más grande la esterilidad de nuestra pobre Andalucía. Y, sobre todo, cada vez son más impetuosas las avenidas. Casi todos los años el Guadalquivir arrasa ganados y cosechas, destruye casas y jardines ciudadanos. Y esto no se evitará con obras de defensa que resguarden a Sevilla. Hay que defender también los pueblos andaluces de la cuenca, que tienen, como la ciudad, derecho a vivir, y ambos fines se conseguirán sólo definitivamente cuando se planten árboles en las vertientes y en las llanuras, que impidan la violencia en la caída de las lluvias y su instantánea acumulación, repartiéndola gradualmente a los arroyos y a los ríos, que no pueden hoy contener tanta agua recibida en tan poco tiempo, por insuficiencia de los cauces.

Todo lo que en cumplimiento de uno de los objetos de nuestra Institución, tenemos el honor de solicitar de V. E.

En Sevilla a 15 de Marzo de 1917.

Por la Sección de Sevilla de *Centro Andaluz*,

El Presidente,

BLAS INFANTE PÉREZ.

El Secretario,

RAFAEL OCHOA.

CAMPOS EXPERIMENTALES

Uno de los postulados que con mayor predilección proclama el Regionalismo andaluz es el de difundir las enseñanzas agrícolas entre las clases campesinas.

En su Reglamento se recomienda la creación en cada ciudad andaluza de Escuelas prácticas de capataces y obreros del campo, el celebrar la Fiesta del Arbol, el introducir en las escuelas, como lectura obligada, las Cartillas de agricultura, la creación de Bancos regionales de crédito agrícola, de Cajas rurales, de Cooperativas de abonos, maquinarias, etc.; todo lo cual evidencia que los iniciadores del Regionalismo andaluz dan extraordinaria importancia al fomento y prosperidad de la agricultura.

Por eso me voy a permitir recordar una institución vigente, pero que apenas ha pasado de las columnas de la *Gaceta* para traducirse en una realidad, no obstante lo cual, tiene, a mi juicio, excepcional importancia.

Me refiero a los «Campos experimentales agrícolas» mandados

crear con carácter obligatorio en todos los pueblos de España, por Real decreto de 13 de Octubre de 1905

El objeto de estos campos está claramente determinado en el artículo 4.º de dicho Real decreto, que dice:

El objeto de los campos de demostración agrícola será divulgar por el ejemplo los procedimientos modernos de cultivo, aplicándose, en general, a poner a la vista del labrador las ventajas de las siguientes prácticas:

a) Empleo racional de toda clase de abonos y especialmente de los abonos químicos.

b) Alternativas de cosechas y rotación de cultivos que tiendan a reducir el barbecho y a obtener mayores rendimientos de la tierra.

c) Preparación adecuada de las tierras y aplicación de las labores profundas.

d) Empleo de las semillas selectas e introducción de variedades nuevas más productivas.

e) Aplicación de maquinaria moderna cuando las circunstancias lo hagan posible.

f) Difusión de una contabilidad agrícola sencilla.

g) Estudio de la climatología agrícola.

El artículo 6.º de dicho Real decreto dice:

«En cada Municipio se confiará el campo de demostración agrícola al maestro de la escuela pública.»

Creados estos Campos con un gran sentido práctico, al que han servido de comprobación los resultados asombrosos, verdaderamente extraordinarios, obtenidos en otros países, no se han aclimatado todavía en nuestras costumbres; y así no es extraño que ni autoridades, ni aun el mismo magisterio hayan parado mientes en la eficacia y en la utilidad incuestionable que para la enseñanza agrícola pueden producir.

Apesar de lo terminante del precepto de su creación, y apesar del empeño del ministro que los creó, el excelentísimo señor conde de Romanones, es lo cierto que los campos de demostración agrícola anejos a las escuelas no funcionan o funcionan mal, dándose el caso, que acredita nuestro escepticismo consuetudinario, que en el presupuesto general del Estado para 1906 quedaran sin invertir, en todo o en parte, 250.000 pesetas con que se subvencionaba este servicio.

En Noviembre de 1905 se publicó una Real orden del ministro de Fomento al de Gobernación, disponiendo:

1.º Que antes de 1.º de Enero próximo designen los Ayuntamientos el terreno en que han de instalarse en cada Municipio los campos de demostración agrícola, arrendándolos o buscando quien los ceda en condiciones aceptables. No puede admitirse que existiendo en España tanto terreno inculto o mal cultivado, no haya media hectárea en cada Municipio para dedicarla a estos fines educativos

2.º Que sin excusa ni pretexto se haga consignar en los presupuestos municipales la cantidad destinada para estas atenciones; y

3.º Que no se preste aprobación a ningún presupuesto municipal en que no se hayan cumplido los requisitos anteriores.

MAQUINARIA PERFECCIONADA PARA MOLINOS DE ACEITE. --Viuda e Hijos de Balbontín y Orta.--Sevilla

No puede dictarse disposición más terminante ni que haya sido más ineficaz.

En España no hay todavía opinión favorable para estas novedades. Ni Municipios ni labradores han sabido ver la utilidad práctica que pudiera resultarles de estos modestos campos de experiencia, donde ensayar prácticamente y en pequeño las teorías preconizadas por la técnica agrícola.

Y sin embargo, a ellos debe Italia, en no pequeña parte, su portentoso y extraordinario resurgimiento agrario.

Desde que el ministro Baccelli, el gran Guido Baccelli, secundando las modestas iniciativas de Panizzi, inspector de escuelas de Sicilia, de crear el trabajo manual agrícola en las escuelas rurales, mandó crear los *campinello*s o huertos de experimentación anejos a las escuelas, el perfeccionamiento en las prácticas del cultivo se hizo tan patente que de todas partes surgían ofrecimientos de Municipios y particulares para crearlos. Aquello fué un conagrío.

Y no sólo campos, sino aperos, semillas, libros, cuanto se necesitó para realizar la empresa, secundada por los maestros italianos, que en esta ocasión dieron pruebas de laboriosidad, inteligencia y patriotismo.

Ello es que sin costarle un céntimo al Gobierno, en 1899 funcionaban 2.754 campos experimentales y se habían ofrecido 1.275 más para el año siguiente. Las ofertas aumentaron y en 1902 funcionaban unos 5.000 campos, en los cuales se ejercitaban más de 250.000 alumnos. Hoy pasan de 15.000.

¡Qué hermoso es ver a los maestros enseñando prácticamente agricultura a los niños y considerar que todo ello es obra de un ministro que sabe agitar la opinión y ha'agar la vanidad de los poderosos en beneficio de los humildes!

¿No habrá en España un ministro de Instrucción pública que se atreva a acometer empresa semejante?

Las donaciones no se limitaron a campos de más o menos extensión, sino que se extendieron a subsidios pecuniarios, herramientas agrícolas, plantas, semillas, abonos, casas de labor, suscripciones a revistas de agricultura, libros, premios, colecciones, láminas, museos, barbados especiales, aves de corral, etc., etc.

Se tuvo cuanto se podía apeteer.



Los resultados no se hicieron esperar.

Los niños más adelantados de las escuelas de Trapani (Italia) son habílsimos en el ingerto de vides americanas. La delicadeza de sus dedos parece que se presta a esta operación, y como los ingertos que ellos ejecutan prenden con gran esmero, son muy apreciados por los agricultores de la comarca.

Las escuelas primarias de Sicilia han hecho florecer de nuevo la in-

dustria cericícola, enseñando la manera de criar al gusano de seda y devolviendo al país una riqueza por largos años perdida.

En algunas comarcas, por consejo de los maestros, ha tomado gran incremento la agricultura, se han introducido nuevas semillas, se han mejorado los cultivos, se han difundido los abonos químicos, aumentando así considerablemente la producción y la riqueza.

Hay que tener en cuenta que este movimiento se inició en 1898, nuestro año negro, que cada día se mantiene más vigoroso y pujante, y espérase que los frutos que produzca sean en lo porvenir más abundantes y fecundos.

No conozco país alguno donde la transformación agrícola se haya hecho de manera tan radical y perfecta, y por eso pongo a Italia por modelo y a Baccelli por espejo donde se miren los innovadores que quieren acometer igual empresa.

¡Ojalá se realice en España!



Se ha dicho que el resurgimiento de nuestra patria es un problema de Pedagogía y de subsistencia. Yo me sumo a esta opinión.

La despensa y la escuela, la escuela y la despensa son los cimientos sobre que ha de edificarse nuestra futura nacionalidad.

Colaboremos los maestros de escuela en esta obra de inmenso interés nacional, ayudando a abarrotar la despensa, y habremos hecho patria, y mereceremos gratitud de la generación presente y prez y bendiciones de las que nos han de suceder.

F. Fernández de los Reyes.

Sevilla y Marzo de 1917.

¿Desea Vd. recibir esta Revista? No se moleste en escribirnos. Basta con que dirija su tarjeta de visita—franqueada con sello de cuarto de céntimo—al Administrador de

ANDALUCÍA

PÁGINA LITERARIA

UN poeta, fervoroso correligionario nuestro, hace hoy sus primeras armas por el Regionalismo en las columnas de nuestra Revista.

Ya lo digimos en nuestro primer número: Queremos escritores machos, hombres que sientan por la Patria una luchadora piedad, y que sientan honda conmoción ante el espectáculo de la triunfante injusticia. Vean una muestra los poetas y literatos femeninos y divagadores, *sin metafísica* alguna, que padecemos. La forma estética no debe estar vacía de contenido esencial. La emoción estética no debe ser una simple masturbación; su energía debe vibrar en los fervores que llevan a la lucha por la Justicia, por el Bien, por la Idealidad; en una palabra, por la Belleza, fin esencial de la Poesía.

Antonio Rodríguez de León liberó hasta ahora su alma ardiente, en cantos de amores; así y todo con más esencia y con más bello ritmo que el resto de los poetas andaluces que a ese género se dedican. Las poesías publicadas por el joven redactor de *El Liberal* lo dirán siempre. Ahora, al ingresar en nuestras filas, va a exaltar el ideal, va a fustigar luchadores y a cantar el estruendo de la pelea por la más bella causa que hasta ahora fué en España defendida. Y por este camino, si no es ya el primero, le aseguramos será el primero de los poetas andaluces que no han abandonado Andalucía.

EL LABRIEGO IDEAL

(FRAGMENTO DE POEMAS LABRIEGOS)

(Inédito)

Apóstol de la fe, rudo labriego
que a las entrañas de la madre Tierra
das de tu frente el ardoroso riego
que una sagrada idealidad encierra.

Apóstol de la fe, tú eres la sola
encarnación del alma de la raza,
raza viril y enérgica, española,
que una epopeya por doquiera traza.

Tú eres el viejo y noble sacerdote
que del mundo engañoso se sustrajo;
tú eres, labriego, el admirable brote
del árbol legendario del Trabajo.

Tú, el sacerdote de la fe, que hacía
triunfar la España que ruinas llora,

y es la Tierra tu templo, y cada día
en él oficias al rayar la aurora.

No te vence la eterna recia brega,
y al son bendito de tu voz, que canta
sobre la gleba que tu frente riega,
tu anhelo de luchar más se agiganta.

¡Que tienes fe, y, avaro, conservaste
el amor a la Tierra generosa,
y en la ruda pelea no olvidaste
que es tu madre y tu hermana y es tu esposa!

¡Ella es tu madre. De su misma arcilla
viniste a ella, vencedor y fuerte,
y como fuiste de ella, eres semilla
para ella misma ante la artera muertel

¡Ella es tu hermana. De su genio vivo
Dios os parió para la Vida hermosa;
para guardarla, tú, fiero y altivo;
para guardarte a tí, dulce y piadosa!

¡Tu esposa es Ella. En sus entrañas duermen
los hijos del amor en que te inundas,
que siempre tú, cuando la das el germen
en ubérrimos frutos la fecundas!

No la abandones nunca. Y si algún día
te arrastran las hordas emigrantes,
rebelde, con la santa rebeldía,
muestra el orgullo de tu brazo antes.

¡Sigue en la Tierra, que te da sus frutos;
y si esa tierra generosa es poca,
tremolando tus bravos atributos
en una lucha denodada y loca,

ensancha tus dominios de grandeza;
la tierra estéril, con ardor, irrumpe,
y rey, por tu soberbia fortaleza,
la soledad del páramo interrumpel

Rompe vallados, si preciso fuera;
por el trabajo, tu codicia asombre;
y de la virgen Tierra, eche a la fiera
otra fiera mayor: ¡Tú, que eres hombre!

Rompe esa tierra que viviera inerte:
echa semilla en la caliente entraña,
y haciendo Vida, destruyendo Muerte....
¡surgirán, al fin, Andalucía y España!

Antonio Rodríguez de León.

Catalana de Gas y Electricidad. - S. A. - Alumbrado, Calefacción, Fuerza motriz.--Rivero, 6 y 8.--SEVILLA

Un país que confía en sus propias fuerzas, desdeña el militarismo; y una nación que no se siente segura, pone toda su fe en los cuarteles.

GANIVET.

ANDALUCÍA Y MARRUECOS

PUESTO que vuelve a ponerse de actualidad la discusión de la cuestión marroquí, nos parece oportuno entresacar el siguiente artículo de entre los que componen la conferencia que nuestro compañero el señor Cagigas dió en Granada.

No somos nosotros de los que quieren levantar castillos falseando hechos y no pretendemos hacer descubrimientos sensacionales para acabar afirmando que constituímos los andaluces una raza especialísima. Los andaluces, por el contrario, constituímos, como demuestra cumplidamente un andaluz —el doctor granadino Oloriz— una mezcla infinita de elementos heterogéneos, aportados de todas partes y principalmente del Oriente.

Nosotros, pues, no invocamos para nuestro movimiento regionalista la unidad vigorosa de la raza, como tan encarnizadamente la mantenían veinte años antes los gallegos, pero sí vamos a hacer notar que todas las influencias sufridas por nuestros aborígenes —de fenicios y cartagineses, de griegos y romanos, de godos y vándalos, de árabes y judíos, de almohades y almoravides... han dado por resultado la formación homogénea de un grupo característico que sirve de lazo de unión admirable entre el tipo europeo y el tipo semita. Somos, pues, un pueblo fronterizo, un «pueblo puente» —llamémosle así —al modo como los alsacianos lo son entre latinos y germanos, o los polacos entre estos últimos y los eslavos.

Este carácter especialísimo nos da un indudable valer, porque estas razas, nacidas de fusiones mas o menos completas, adquieren un interés tan vital que esta misma guerra europea, que actualmente presenciarnos, es casi exclusivamente por pretender este o aquel grupo de naciones la hegemonía sobre los territorios habitados por estos pueblos; hegemonía que asegurará al vencedor un medio de penetración sobre los vencidos. Pero concretándonos a las aspiraciones actuales de España veremos que

esta característica nuestra nos hace a los andaluces, por derecho propio, por derecho de raza y hasta de lengua, como luego veremos, los interesados más directamente en el palpitante problema marroquí, que abre así una prolongación a nuestra región.

Y a poco que se conozca de nuestra historia se habrá visto que durante siglos y siglos las emigraciones andaluzas (poblaciones enteras del Mogreb, son originariamente andaluzas; la misma ciudad de Fez se compone en su fundación de dos barrios, uno de ellos, que aún subsiste, era el de los andaluces) y las expediciones de árabes y sirios primero, de moros y argelinos después, y de almohades y almoravides por último, han ido formando una mezcla no interrumpida de las razas, que las ha dotado de cierta identidad y que ha de facilitar grandemente al bracero andaluz cuando se colonicen las zonas de influencia española, como ya lo ha demostrado cumplidamente en sus colonizaciones de la Argelia.

Pero la constitución de nuestro grupo étnico no solamente facilitaría la emigración de los naturales al Africa, sino que, al mismo tiempo, puede facilitar la inmigración de otras razas que hoy tiene completamente olvidada la injusta España. Nos estamos refiriendo a los judíos españoles, a la raza sefardita que, extendida por diversos pueblos, conserva aún nuestra lengua y nuestras costumbres con un amor que aún no se les ha pagado.

Y esa deuda quien debe satisfacerla es Andalucía y solamente ella. Para Castilla, para Aragón, para toda España, en fin, el judío sigue siendo aún cosa despreciable y digna del vituperio que aprendieron en los procesos inquisitoriales del Santo Oficio; Andalucía, por el contrario, ligeramente escéptica para estos pobres proscriptos, los volvería a recoger en su seno y los toleraría como tolera y convive con los gitanos, que en otras comarcas son tan poco queridos y despreciados.

Y estos judíos aportarían a Andalucía bienes indudables e inmediatos; abrirían a las mercancías andaluzas los puertos orientales de Esmirna, Salónica y Constantinopla; facilitarían el comercio con sus hábiles transacciones y medianerías; fomentarian nuestra riqueza con sus capitales y desarrollarían, en fin, el espíritu comercial de los andaluces, con su natural hábito y perseverancia, creando en nuestra región el espíritu moderno del mercantilismo, que hoy parece amortiguado en nuestros naturales.

De este modo la agrupación étnica andaluza, compenetrada con las razas mora y judía —sus hermanas de historia, dicho sea sin vergüenza alguna —alcanzaría una plenitud propia y real que la diferenciaría nota-

Quando venga a Sevilla VISITE la **CIUDAD DE LONDRES**

No hay telas más buenas y más baratas. —Pi y Margall y Cuna.

blemente del resto de España, dotándola de una vitalidad, ya preconizada por Ganivet, capaz de resistir la competencia de los más fuertes mercados actuales.

Isidro de las Cagigas.

HOMENAJE A GALDÓS POR EL ATENEO



El culto Centro ha tributado un homenaje al patriarca de las letras españolas. El viejo autor de Episodios nacionales recorrió Andalucía en marcha triunfal, siendo aclamado en cuantas ciudades visitó con motivo de la representación de Marianela. Nosotros, desde las columnas de esta publicación, nos adherimos a tales actos de simpatía.

PÁGINA INDUSTRIAL.

LA SEDA

ESTA industria era tan antigua en Sevilla que, según afirma San Isidro, estaba ya arraigada durante la dominación goda, y después de largo período de progreso y perfeccionamiento, alcanzó su mayor apogeo en los siglos XVI y XVII. Consta en un curioso documento que en 1519 existían en la ciudad 1.600 telares, que ocupaban 130.000 obreros de ambos sexos; añádase a este número el de los que se dedicaban a la producción de los capullos, y se tendrá una idea bastante clara de la importancia que en la vida de Sevilla tendría la industria sedera.

Todo se producía en los telares sevillanos: terciopelos damascos, tafetanes, sargas y otros tejidos no menos estimados, que los mercaderes hispalenses, después de extenderlos por toda la nación, los llevarían a los países conquistados en el Nuevo Mundo recientemente descubierto. De la variedad y esmero de estas manufacturas tenemos hermosas muestras en las magníficas piezas que se conservan en nuestras catedrales y otros templos y en los reales palacios de Madrid, Aranjuez y el Escorial; palios, capas, casullas, colgaduras y tapices, todo confeccionado con las ricas telas que salían de estos talleres, que nada tenían que envidiar a las de otros países, ni aun a los de la moderna fabricación. Habiendo alcanzado tal grado de esplendor, no es, pues, extraño que la industria sedera se denominara el Arte Mayor, o sólo el Arte por antonomasia.

A este período de engrandecimiento sucedió otro de decadencia que debía ser largo, (porque no perece en un día el esfuerzo acumulado durante siglos), y así llegó a desaparecer por completo la gran industria, en los comienzos del siglo XIX, hasta el punto de no quedar otro recuerdo de ella que el nombre de una calle. Señálanse como causas de esta decadencia, en primer lugar el incumplimiento o abolición de las leyes protectoras bajo cuyo amparo alcanzara su máximo desarrollo, y en último término a la imposibilidad de luchar los modestos telares manuales con los grandes aparatos mecánicos que, economizando tiempo y mano de obra, abarataban considerablemente la producción.

Así transcurrió un siglo, hasta que en Murcia y otros puntos se inició un movimiento en favor de la olvidada industria. Sevilla, la antigua metrópoli sedera, no podía permanecer indiferente a este movimiento, e inmediatamente un grupo de hombres entusiastas, a cuyo frente figuraba el señor don Juan Caballos, ilustrado párroco de San Ildefonso, pusieron manos a la obra y emprendieron ensayos de avivación de semilla de gusanos.

Quien desee conocer los loables trabajos realizados por tan beneméritos andaluces, lea con detención el folleto titulado *Movimiento sericícola en Andalucía*, escrito por el señor Caballos y publicado por el Consejo Pro-

USE V. LOS PERFUMES MARCA "ANFORA" del Instituto Español

*No hay derecho extricto a castigar un culpable mientras
otros se escapan por las rendijas de la ley.*

GANIVET.

vincial de Fomento en 1915, el cual hemos utilizado, casi en absoluto, para escribir estos apuntes. Luchando desde un principio, este grupo de abnegados sericícolas, con la falta de moreras para la alimentación de los gusanos y sin más protección ni ayuda que una plantación de algunos árboles que hizo en las márgenes del Guadalquivir la Junta de Obras del Puerto, ha conseguido éxitos notables, de los cuales indicaremos los más importantes: es el uno la creación en el inmediato pueblo de San Juan de Azaalfarache de una escuela práctica de sericultura, cuyos discípulos serían mucho más numerosos si contaran con más moreras; el otro éxito es una producción, en cantidad y calidad, que no ha alcanzado ningún centro de los que actualmente funcionan en España y en el extranjero, pues mientras aquéllos registran un máximo de producción de 70 kilogramos de capullos por onza de semilla avivada, los criadores de San Juan han llegado a 80, 85 y 93 kilogramos. Con tales resultados, es seguro que de contar con las moreras necesarias, todos los moradores de San Juan estarían convertidos en criadores de seda.

Hace cuarenta años que oyendo a un anciano amigo nuestro, que se decía descendiente de uno de los últimos tejedores de Sevilla, hablar con entusiasmo de esos telares que él afirmaba haber conocido, nos inspiró la idea de que no era imposible devolver a nuestra ciudad su antigua industria sedera con el mismo esplendor, y aun mayor, por el adelanto que en maquinaria y artefactos hemos alcanzado; hoy la lectura del folleto del señor Caballos nos ha confirmado nuestras opiniones, y a título de sevillanos hemos de insistir en estas afirmaciones. Que casi a las puertas mismas de la ciudad, en media docena de pueblos cercanos y por los medios que indicaremos después, pueden producirse, dentro de pocos años, 150.000 kilogramos de seda en capullos, con cuya primera materia se establecerían muchas fábricas de hilatura y tejidos; que la empresa no es tan difícil como pudiera parecer a primera vista, pues bastaría para realizarla un poco de buena voluntad en los directamente interesados en ella; y, por último, que aunque hubiera que hacer grandes dispendios, se darían por bien empleados, porque la implantación de la industria en alta escala contribuiría al mayor bienestar de centenares de familias.

*Lo más que un hombre puede hacer es mantenerse como
tal hombre en medio de sus flaquezas, conservando hasta
en el vicio su dignidad.*

GANIVET.

HENRY GEORGE Y SU SISTEMA

¿N o nos dice el aumento de miseria correlativo con el mayor progreso, si lo queremos entender, que al no producir el progreso sus efectos naturales de bienestar y abundancia, es porque hay un *algo* que lo trastorna?

A la investigación de este *algo* dedicó sus gloriosos días un hombre de tan privilegiada inteligencia, de tan buen deseo, de tanto amor a Dios, a sus semejantes y a la Justicia, que bien podemos decir que fué la personificación del buen sentido, de la clarividencia y de la honradez intelectual; este hombre tan extraordinario se llamó Henry George; los resultados de sus estudios, ya imperecederos, los publicó en una serie de volúmenes (*Progreso y miseria, La condición del trabajo, ¿Protección o libre cambio?, Los problemas sociales, La economía política, La cuestión de la tierra, Un filósofo perplejo* y multitud de folletos y artículos) a los que remitimos al lector que desee ahondar en estas cuestiones que tanto atraen a los que se sienten ávidos de la Verdad, de la Justicia y del Progreso.

Aunque sus obras forman un cuerpo de doctrina llamado a producir en la sociedad de nuestros días una renovación espiritual mayor aún y más radical que la que operó el albo cristianismo de los primeros tiempos en las almas de los gentiles, no nos detendremos en la exposición de sus transcendentales y múltiples consecuencias, pues nos llevaría lejos del tema que intentamos estudiar; sólo consignaremos, por ser indispensable a nuestro fin, que la base sobre que descansan todas sus deducciones es que «la propiedad privada de la tierra—en la que genéricamente comprende todos los elementos naturales no creados por el hombre—es la causa del desequilibrio del progreso», es el *algo* a que nos referíamos y el origen directo, aunque más o menos remoto de todas las calamidades que lamentamos; prueba este aserto hasta la evidencia y formula la ley económica que debe regir a la humana colectividad, ley que por ser desconocida e inejecutada, nos tiene reducidos a una situación peor que la de las especies inferiores; dicha ley es, en síntesis, la siguiente: «ser individual y social el hombre, los medios de que ha de valerse para el sostenimiento y desarrollo de esta doble personalidad con la independencia propia de cada una, y sin embargo, con el íntimo enlace que es debido, los ha señalado de un modo indeleble la providente sabiduría divina que rige el Universo, asegurando con ello la marcha evolutiva de la especie hacia la perfección ideal; la expresión de la divina ley es la Justicia; todo lo que el hombre produzca con su esfuerzo, más o menos directamente aplicado a la Naturaleza, pertenece al individuo en toda su integridad; la Naturaleza en todas sus varias manifestaciones, el valor que a la misma da el hombre con su carácter social independientemente del esfuerzo individual, es decir el que le comunica la presencia de la humanidad, coordinación suprema de aquel carácter social de los individuos, y también el que adquiere en virtud de la fuerza propul-

sora del progreso, pertenece exclusivamente al *conjunto*, a la humanidad entera, y, por tanto, a las personalidades colectivas que la representan, como municipios, regiones, nacionalidades, etc. Vean los señores propietarios cómo el derecho de propiedad legítimo, el que es hijo del trabajo o del trabajo acumulado, que es la representación específica del capital legítimo, tiene raíz divina, y como hay casas—las que el hombre no puede crear, como son los elementos naturales—que no pueden ser nunca lícitamente (aunque las leyes humanas le den sanción legal) objeto de propiedad particular, aunque sí de posesión condicionada, que es muy distinto.

Síguese de aquí que los recursos legítimos de los Estados son los que emanan del valor que a los elementos naturales prestan los adelantos del progreso y la concurrencia de los hombres, excluidas las mejoras hechas por los individuos en aquellos elementos, y por tanto que es contrario a la Justicia, a la ley de Dios, el extraer dichos recursos del fruto del trabajo de los individuos, que pertenece a éstos por completo para su sustento y perfección.

El desconocimiento inicial de esta ley ha extraviado el progreso humano, orientándolo hacia las conquistas, divisiones de clases y tiranías de todo género, hasta hoy en que con una civilización material brillante, tocamos más que nunca los funestos resultados de tal extravío; en efecto, los elementos naturales, en vez de servir exclusivamente para el sostenimiento de la colectividad, han sido apropiados en *derecho*—como en otro tiempo los hombres mismos—por un reducido número de individuos que se han erigido así en amos del mundo y en dispensadores de la vida o de la muerte; esto constituye una monstruosidad, pero está tan velada por el *derecho*, y nos fascina éste de tal modo, que para percibirla necesitan nuestros atrofiados sentidos llevar este *derecho* a su extrema consecuencia; así, con arreglo a él, *podrían* los propietarios teóricamente expulsar del planeta al resto de la humanidad, que forman la inmensa mayoría; privadas, pues, las colectividades de aquellos recursos que le son propios, que en verdadero derecho le pertenecen exclusivamente, han echado mano a los frutos del trabajo, a la legítima intangible propiedad individual, agudizando las sutilezas para extraerlos de manera que los individuos no se den cuenta hasta evitar la formidable natural resistencia que opondrían al apercibirse, y de ahí los tributos indirectos en toda su profusa gama, y de ahí—dada la enorme necesidad de recursos de los Estados modernos estimulada siempre por los grandes errores económicos que aún imperan—el proteccionismo, las deudas públicas y los monopolios; las forzosas e inmediatas consecuencias de tal desbarajuste son: la miseria, las guerras, la degeneración física, el estancamiento moral y lo que caracteriza a nuestra época, el profundo desasosiego social, precursor de tremendos conflictos, que ya asoman en las enconadas luchas de clases.

Juan Sin Tierra.

Abramos una Historia de España por cualquier lado y veremos constantemente lo mismo: un pueblo que lucha sin organización.

GANIVET.

DESDE MI OBSERVATORIO

GLOSA SEVILLANA

ESTA doble quincena a comentar es un triste colorido de cenicienta y de dolor. La realidad vívida, poniéndose a tono con los elementos naturales adversos, han revelado el mal profundo que en el fondo de nuestro medio social se deposita. Malestar estático y resignado que no es, por cierto, el fulminante que ha de descargar sobre el pesado ambiente que respiramos. Por un instante sube a la superficie con ánimo de rebeldía, Meteoro fugacísimo es, que apaga inmediatamente la caridad católica y guardia civil. La conclusión es aún más triste que el exponente.

Ni las cosechas perdidas por dos veces, ni los montones de pagarés con que la usura se logra, ni el pabellón nacional hundiéndose indefenso en medio de los mares, ni el hambre en fin, es acicate bastante para este pueblo, que muere de atonía, sin otros ideales que vejetar con pan y regocijarse con toros.

EL ESPECTRO DEL HAMBRE

Ha entrado por la calle de las Sierpes alterando las burguesas digestiones que se hacían en los casinos. Unas cuantas pedradas en las vidrieras y rauda se ha desvanecido. No cabe duda de que aquello fué el hambre sublevada y dirigida por una mano oculta que la explotó.

La contemplación de estos sucesos nos ha sugerido la idea de que los tiempos fernandinos se repiten. Los tiempos de pan y toros. ¿No habéis sentido el sonrojo de la multitud pidiendo pan? Unos miles de hogazas caritativamente repartidas han calmado las iras populares. Por tan económico precio, la plutocracia y el caciquismo pueden seguir viviendo. Han pagado su seguro. Como en la antigua germania de los burgraves, los ilotas pueden estar satisfechos de recoger las sobras, las migajas de la mesa del señor.

Esta multitud sevillana no sabe pedir más que pan, ni entiende otra cosa que de toros. Ese gran narcotizante que tan buenos servicios presta a la causa de Gobierno y que tan admirablemente es fomentado por los hombres de éste.

**En Andalucía los HOTELES SIMON están situados en las principales vías de Sevilla
Córdoba, Málaga y Almería.—Gran confort.**

DE INTERMEZZO

Entre el hambre y la riada un intermezzo irónico y cruel. Después de la laboriosísima y provechosa jornada parlamenraria de la que ha sacado el Gobierno su anhelada ley de autorizaciones, los padres de la Patria han de solazarse en premio a sus desvelos, y para estos señores no hay tierra mejor que Sevilla, la tierra de Borbolla.

Pero a veces Natura es oportuna y castiga lo impertinente. Por eso el aluvión aguló la fiesta y los prohombres, desilusionados, no lograron en esta ciudad de la gracia otro esparcimiento que un triste the municipal en día borrasco.

Y VAN TRES....

Una verdadera catástrofe ha amenazado a la ciudad entera. Durante tres días hemos estado a merced de los elementos. La tercera riada del año ha puesto una vez más de manifiesto la insensibilidad del pueblo de Sevilla, y más que su insensibilidad su inconciencia.

Mansamente, resignadamente, se soportan aquí las calamidades, aunque ellas tengan verdaderos responsables.

Hace más de diez años se vienen gastando miles de pesetas en la realización de un plan de defensa contra las avenidas del Guadalquivir, para que a esta altura, con tres días de lluvia, Triana se haya inundado y la población entera haya sido gravemente amenazada.

Pero salió el sol, un rico sol de primavera, y la ciudad, como en un buen día de feria, se lanzó a la calle a contemplar el olivífero Betis, que se conformó con amagar para ver si los sevillanos desperezaban alguna vez.

Y enseguida se olvidó todo. ¡Ya está ahí la Semana Santa! ¿No oyen ustedes los nocturnos ensayos de los *armados*?

SEA POR ÚLTIMA VEZ

Nos referimos a los rancios «Juegos Florales» que tuvo el honor de imaginar la distinguida y culta señorita Clemencia Saura allá por el siglo XV.

Hemos recibido el adefesio gótico, reclamo del establecimiento tipográfico del señor John Giroes, en el cual se inserta el programa de los «Juegos».

De acuerdo. Pensamos que la ideación de la portada no habrá tenido otro origen que el deseo de ambientar la fiesta a su mantenedor señor Siurot, que lo es en este año de nuestro Redentor Jesu-Cristo y Nuestra Señora María Santísima.

Xirius.

CONFERENCIA DE MRS. ELENA WHISHAW

EN el local que acaba de dejar nuestro Centro, dió una hermosa conferencia Mrs. Elena Whishaw sobre «La música del maestro Granados».

El batallador periodista don Ramiro J. Guardón hizo la presentación de la ilustre escritora inglesa, haciendo resaltar cuanto debe Andalucía a la fundadora de la «Escuela Anglo Hispana de Arqueología» y del «Museo Andaluz», investigadora infatigable de las civilizaciones tartesas y árabe-andaluzas. Se lamentó de los obstáculos que oponen las trabas oficiales para el desarrollo de estos estudios y del olvido en que se tienen en Andalucía las obras de Mrs. Whishaw, aún no traducidas del inglés, apesar de tener la historia de nuestra región, por materia de su estudio. Encomió la labor educadora de la conferenciante, llevada a cabo por la instrucción artística de obreros andaluces, y terminó felicitándola efusivamente por todos estos trabajos.

He aquí unos párrafos de la magistral conferencia de Mrs. Whishaw, que fué ovacionada y felicitadísima:

«La puerta artística de Inglaterra se abrió de par en par ante la música de Granados, y aunque su cuerpo yace en el fondo del mar, su genio inmortal brilla y resplandece, no solamente en su propia Patria, sino también en la mía, donde todos los artistas han llorado la muerte prematura del gran ingenio español.

No podría ser otra cosa, porque al fin y al cabo, nuestros pueblos, sin saberlo aún, están ligados espiritualmente por un lazo irrompible. Y es que somos los dos pueblos más idealistas que andan por esos mundos.

En España se halla a cada instante el quijotismo vivo y ardiendo en todas las clases sociales.

¿Dónde sino en España se encuentran caballeros de todos los matices que sacrifican sus intereses materiales en bien de personas extranjeras con el sólo motivo de ser éstas amantes de España?

Yo, señores, les digo de corazón que aquí en España me han tratado a mí con un cariño y afecto que nunca sabré agradecer. Y cuando yo he protestado ante actos de generosidad tan inmerecidos como inesperados, me han contestado esos caballerosos españoles que no era más que su deber amparar a una señora extranjera que tanto ama al país de ellos. ¡Como si fuese una cosa meritoria querer a España, cuya atracción es irresistible para todo inglés que la conoce de verdad! ¿Dónde sino en España se lanzó por insignes médicos la preciosa idea de recoger todos los heridos, de todas las naciones en guerra, para curarles y asistirles a costa del propio pueblo? Idea infactible quizás, por su exagerado quijotismo, pero no por eso menos piadosa ni menos hermosísima en sí.»

USE V. LOS PERFUMES MARCA "ANFORA" del Instituto Español

EL ATENEO Y EL REGIONALISMO

PROGRAMA de los Juegos Florales organizados por el Ateneo de Sevilla para la actual Primavera:

Tema primero.—Poesía lírica con libertad de metro y asunto, que no exceda de 150 versos.—Premio de honor, una flor natural.

Tema segundo.—Los Juegos Florales en la historia literaria de Sevilla.—Premio Sales y Ferrè. Un objeto de arte, regalo del Sr. D. Francisco de las Barras de Aragón, presidente del Ateneo, y 125 pesetas del Círculo de Labradores.

Tema tercero.—Monografía de asunto artístico religioso, relacionado con la historia de Sevilla.—Premio, un objeto de arte, regalo del Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Dtor. D. Enrique Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla, y 100 pesetas del Ateneo.



Tema cuarto.—Estudio de las principales reformas que podrían introducir los Municipios en beneficio de la clase obrera.—Premio, un artístico paisaje del laureado artista D. Felipe Gil Gallangos, regalo del Excelentísimo Sr. D. Manuel Hoyuela y Gómez, Alcalde de Sevilla, y 100 pesetas del Ateneo.

Tema quinto.—Proyecto de escuelas de adultos para todos los Municipios de la región. Indole de la enseñanza y recursos que para la realización del proyecto pudiera aportar la Mancomunidad de las Diputaciones

andaluzas.—Premio, un objeto de arte, regalo de la Real Maestranza de Caballería de esta ciudad.

Tema sexto.—Estudio de algunos nuevos cultivos de regadío que pudieran introducirse en la cuenca del Guadalquivir y ligera descripción de la zona regable de ella.—Premio, un objeto de arte, regalo del Excelentísimo Sr. D. José Ximénez de Sandoval, capitán general de esta región, y 100 pesetas del Ateneo.

Tema séptimo.—Exposición de un procedimiento legal por el que vengán a contribuir a las proyectadas reformas de nuestra ciudad, directamente, y en proporción equitativa, los comerciantes, industriales, propietarios y profesionales, o sean cuantos representan alguna riqueza.—Premio. 1.000 pesetas de la Unión Comercial.

Tema octavo.—Trabajo, con libertad de asunto, que verse sobre Patología o Terapéutica experimentales, investigación clínica o higiene social.—Premio, un objeto de arte, regalo del Ilmo. Sr. D. José Sanmartín, Gobernador civil de la provincia, y 100 pesetas del Ateneo.

Tema noveno.—Reglas y consejos, expuestos en forma clara y concisa, sobre profilaxis de una enfermedad infecciosa (viruela, difteria, infecciones intestinales, tuberculosis, etc.), dedicados principalmente a las madres y a los profesores de instrucción primaria; breve noticia histórica de los investigadores, fechas y localidades que más influencia hayan tenido en el descubrimiento y aplicación de las medidas que se preconicen.—Premio, un objeto de arte del Ateneo, y 100 pesetas del mismo Centro.

Tema décimo.—Colección de biografías de músicos sevillanos célebres, breves y escritas en estilo sencillo.—Premio, un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. D. Carlos Cañal y Migolla, presidente honorario del Ateneo, y 100 pesetas de este Centro.

Tema undécimo.—Cuadro o escultura presentado y admitido en la Exposición de Primavera, del corriente año, que reúna las condiciones establecidas en la base octava de este concurso.—Premio, 250 pesetas del Ateneo.

Tema duodécimo.—Dibujo del natural ejecutado en la clase de la sección de Bellas Artes del Ateneo por los alumnos gratuitos matriculados en el presente curso.—Premio, 50 pesetas del Ateneo.

Tema decimotercero.—Obra artístico-industrial (cerámica, herraje, mueblística, etcétera, etc.), presentada y admitida en la Exposición de Primavera del corriente año, que, inspirada en nuestro tradicional estilo sevillano, haya interpretado mejor el ideal en su género, a juicio del Jurado. Premio, 150 pesetas del Ateneo.

Premio a la virtud.—250 pesetas de la fundación dispuesta en su testamento por doña Felicidad García Tomé, para la mujer residente en Sevilla que, por su virtud, sea merecedora a dicho premio.

Premio al Trabajo.—250 pesetas, del Centro Mercantil, para el veci-

USE V. LOS PERFUMES MARCA "ANFORA" del Instituto Español

no de Sevilla que, justificando ser de ejemplar conducta, haya realizado algún acto que sea meritorio a juicio del Jurado.

250 pesetas, del Ateneo, para una obrera sevillana que se haya distinguido por su buena conducta, laboriosidad, amor a su familia y respeto a su patrón.

Por falta de espacio no publicamos las condiciones del concurso, las cuales son parecidas a las de años anteriores.

La sociedad es sólo una resultante de las fuerzas de los individuos; según éstos organicen la acción, será intensa o débil.

GANIVET.

ECOS DEL CENTRO

LA ASAMBLEA ANUAL

Como estaba anunciado, se reunieron en el Salón de sesiones de nuestro Centro la Directiva y numerosos socios. Por el presidente, señor Infante, se declaró abierta la sesión, dándose lectura por el secretario, señor Ochoa, a las actas de constitución de la Sociedad y la última celebrada por la Directiva, que fueron aprobadas.

Por don Luis Ramajo se dió lectura del estado económico de la Sociedad, y por el señor Ochoa se manifestó el estado de la misma en lo relativo a la Revista ANDALUCIA.

El señor Infante manifestó que siendo el Regionalismo una institución nueva, y el ideal que se aspira a inculcar en Andalucía desconocido de la casi totalidad, claro es que la propaganda de ellos ha de consistir más que en el número en la calidad de las personas que coadyuvan a su realización.

En párrafos elocuentes manifestó que el Centro Andaluz no podrá realizar sus designios sin grandes esfuerzos, que además de la labor que se está realizando en enseñanza había otras que se expondrían a su debido tiempo.

Encomió el espíritu que reina en la vecina provincia de Córdoba. Expuso los deseos que alientan a personalidades de las provincias de Granada y Jaén.

De la de Cádiz manifestó que además del periódico *El Justiciero* (ensalzando los trabajos de su director, el que se había declarado francamente regionalista y que se tenía fe en la adhesión de varios periódicos de la región), se cuenta con otros de verdadero arraigo en el país.

Leyó el artículo 3º del Reglamento y dijo que los cargos de presidente, secretario y vocales de la Junta Directiva tenían además la misión que les señala el Reglamento.

Seguidamente se procedió al nombramiento de la nueva Junta, siendo elegido presidente don Blas Infante Pérez; secretario, don Rafael Ochoa Vila; contador, don Luis Ramajo Salazar; tesorero, don Francisco Chico Ganga; vocales, don Francisco Fernández de los Reyes y don Matías Gómez, y secretario segundo, don Juan Blanco Quijano.

Se acordó que la Sección de Propaganda quedara constituida en la misma forma que lo está y la de Excursiones igualmente.

El señor Ortega propuso dar un voto de gracias a la Directiva, que fué acordado por unanimidad.

Acto continuo se levantó la sesión, en la que reinó verdadero entusiasmo.

Ha sido firmado el contrato de arrendamiento del nuevo domicilio del Centro Andaluz, sección de Sevilla. El nuevo local de los regionalistas andaluces cuenta con un buen salón de conferencias y amplias salas para clases, lectura y tertulia entre los correligionarios. Por la situación del local, enclavado en el lugar más céntrico de la ciudad, y por su amplitud, que supera en mucho al antiguo, creemos que favorecerá la difusión y arraigo de nuestros ideales en Sevilla.

La Moción que acompaña a este número sobre Referendum y Cuentas municipales ha sido profusamente repartida por la ciudad. Por el número de adhesiones llegadas hasta ahora, calculamos que podremos presentarla reforzada nuevamente ante el Excmo. Ayuntamiento con más de dos mil firmas de vecinos de Sevilla.

LA ASAMBLEA DE RONDA

Se continúan recibiendo adhesiones para la Asamblea de Ronda de las provincias en las cuales hemos ya repartido el Manifiesto convocatorio. Estas son Málaga, Cádiz y Huelva. Continúan enviándose dichas convocatorias a las provincias restantes.

Insistimos en que los correligionarios que deseen hacer propaganda de este acto se dirijan a nosotros pidiéndonos el número de Manifiestos que conceptuasen preciso para tal fin.

También deberán remitir su adhesión en el plazo más breve posible.

Para que la acción sea útil, hay que pensar antes de obrar; y para pensar, se necesita cabeza en primer término, que es lo que falta a los españoles desde hace mucho tiempo.

GANIVET.

USE V. LOS PERFUMES MARCA "ANFORA" del Instituto Español

DE LA VIDA POLÍTICA

¿CIUDADANOS O MENDIGOS?

CAMINO DE LA MANCOMUNIDAD

EXTENSA y bien constituida en algunas provincias andaluzas, embriónica en otras, tenemos ya los regionalistas andaluces una organización: esto quiere decir que somos una realidad. Tenemos programa, centros, hombres de ciencia, propagandistas ilustres, oradores elocuentísimos que definan a las masas los ideales de la redención de esta pobre tierra que el caciquismo ha esquilado; tenemos periódicos, poetas, artistas. Los espíritus generosos acogen nuestras afirmaciones con evidente simpatía, cuando no con fervoroso entusiasmo. Somos una realidad y serenos muy pronto un factor político imprescindible en la vida de la región.

Las oligarquías imperantes y la brutalidad ciega de los caciques, nos negarán, mientras puedan, toda beligerancia. A través de las oligarquías y arrollando el caciquismo, nos abriremos al fin paso, puesto que la razón nos acompaña y representamos el único ideal posible de transformación y progreso para la patria. Hace muchos años, más de veinte, cuando aún los republicanos confiaban en que de un día a otro saldría la revolución triunfante de los cuarteles, don Nicolás Salmerón hubo de decirles en un mitin a los zaragozanos, que la República sería en España federal o no sería nunca. Pues parodiando aquella escapada de Salmerón a la sinceridad que significaba la negación de su programa centralista, podemos decir los defensores del regionalismo, que si alguna vez quiere España verse libre de la vergonzosa lacra de los vividores políticos, si alguna vez se decide a hacer política verdaderamente nacional y a moralizar su administración y a resolver el problema de la popular incultura y del atraso de sus cultivos y de la miseria de sus campesinos y de la independencia de su justicia y de la purificación del derecho, habrá de buscar todo eso que tan necesario le es para su engrandecimiento y para restaurar sus riquezas, en la emancipación de las regiones.

No, no es una utopía sostenida por ilusos, lo que predicamos. Ved, si no, toda la historia política moderna. El regionalismo no es aún pavorosa amenaza para el absorbente Poder Central, tal y como se halla constituido; pero, el regionalismo ha asomado más de una vez sus afirmaciones en los programas, en los discursos, en las promesas de hombres públicos, de estadistas muy significados en diversos campos de la política. Desde aquel programa que firmaran en increíble asociación el general Polavieja y don José Canalejas, hasta la ley de Mancomunidades, exigida por la mayoría de edad de Cataluña y que puede servir para todo el Reino, ¡cuánto se ha es-

crito en la prensa y cuanto se ha discursado en el Parlamento, acerca de regionalismo!

¿Cómo emprender ningún plan de reconstitución del país, cómo desplegar ninguna agrupación política la bandera de reformas, sin tener en cuenta la realidad que representamos, sin considerarnos a nosotros como factores? Vivimos en una situación de interinidad impuesta por los peligros que nos cercan, con motivo de la conflagración de las naciones. En esencia existe un armisticio político entre las fuerzas políticas organizadas. Mas tal régimen de valores entendidos, por el patriotismo impuesta, no se podrá ir prolongando mucho tiempo, cuando concluya la guerra europea y los problemas nacionales, tan desatendidos, tan olvidados, reclamen urgente solución.

Meridionales nuestros políticos, no saben guardar el justo medio en sus relaciones actuales, y llevados por sus necesidades y las de sus clientelas o por las impetuosidades de sus espíritus, convirtieron pronto el armisticio en compadreo y luego el compadreo en merienda de negros. Porque, más que por las repulsiones entre germanófilos (que buena muestra han dado las Cortes de discreción y de silencio) parece que han dejado de funcionar éstas, porque el mar de leva que se agitaba en pasillos y salones de Conferencias, dificultaba los planes de reconstitución que presentaba Fomento y que Instrucción pública pretendía sacar a flote, y no hubiera permitido que los presupuestos extraordinarios alcanzasen una navegación feliz en las procelosas aguas de los intereses encontrados.

¿Y qué significa esto, sino que el Poder ejecutivo de por sí y el Parlamento como colaborador constitucional, son insuficientes, incapaces, inútiles, para realizar esa revolución desde arriba que preconizara don Antonio Maura? ¿Y qué quiere decir esto, sino que a causa de los influyentes de oficio de las exigencias de todos, no se dejan gobernar unos a otros, y que en este teje maneje la iniciativa y los recursos del Estado acaban por distribuirse mal y desigualmente entre los pueblos?

De presumir es que las afirmaciones regionalistas consignen de nuevo sus postulados en los programas de los hombres públicos. Y lo que ya está en la ley, en la ley de Mancomunidades, se traduzca en hechos de realidad práctica: que a las regiones, a todas las regiones venga la resolución de asuntos que directamente las afectan y que corresponden al orden de sus necesidades interiores: las Obras públicas y la Instrucción y la Beneficencia regionales, y la organización de las funciones de los encargados de realizarlas o de fomentarlas. Porque, siquiera como cambio de postura, se le presentará a los políticos la necesidad de buscar moldes nuevos donde discorra la actividad de la nación.

Como una vida nueva habrá de manifestarse en todas las naciones al concluir la guerra, y España no va a ser refractaria al impulso de renovación que ha de llegar aquí de todos los países civilizados. Contra esta renovación de valores han de clamar hombres de la derecha y los del centro y



aun los de la extrema izquierda, bien avenidos con el actual régimen de contubernios; pero, nosotros hemos arrojado nuestras semillas a los campos y nuestras semillas fructificarán. Con asombro de los que ahora nos tachan de ilusos, formaremos legiones en ese porvenir que no es tan remoto como creen nuestros enemigos. Nosotros empezamos ahora. Ya veis, descreídos, cuál es nuestro comienzo. Mas, ¿sabe nadie, puede predecir nadie, cuando salta la chispa sobre las mieses caldeadas por el sol, la magnitud que haya de tener el incendio? Nosotros no sabemos hasta dónde podremos llegar, pero que llegaremos en plazo breve, no podemos dudarlo. Los hombres de gobierno tendrán para nosotros sus leyes, y los tribunales que no reparan aun en nosotros, nos encomiarán cariñosamente en sus electorales discursos. Nosotros seguiremos nuestro camino, arrojando semillas a la madre tierra; porque, como el socialismo, somos ya esa realidad que no puede pasar desapercibida para los ojos de ningún gobernante. Regionalismo y socialismo, serán las dos francas orientaciones de España en los próximos lustros.

¿El regionalismo en la provincia de Cádiz? También se abrirá camino. ¿Veis nuestro pueblo silencioso? ¿Veis nuestro pueblo castigado por el látigo infame de los caciques? Ya sabe, por triste experiencia, que de los partidos políticos no puede esperar las voces de aliento para recobrar su personalidad absorbida por el caciquismo gaditano. Conservadores, liberales, republicanos; partidarios de Gómez (don L.) o de Gómez (don J.), o de Moreno Mendoza, todos comulgan en el mismo funesto y desmoralizador caciquismo, repartidor de actas sin votos y de representaciones sin prestigios. ¿Veis nuestro pueblo tan callado? Pues si de nuevo llega a tener un viril arranque de independencia para presentar una vez más la batalla a los caciques, será tremolando la bandera inmaculada y honrosa del regionalismo. Ya lo vereis, hombres que derribais los inmuebles de la ciudad para satisfacer vuestro afán hambriento de miserables pesetas.

Y en toda la provincia llegará el día que, cual reguero de pólvora, corran los ideales regionalistas. Cuando se llegue alguna vez a sentir el aliento de la dignificación ciudadana, ¿a qué otros ideales habrán de recurrir, si no, los pueblos en la provincia de Cádiz? Porque nuestros pueblos vienen siendo pueblos mendigos, tumbados a lo largo de la carretera, con las manos extendidas para implorar la limosna del Estado. Porque nuestros pueblos tienen que vivir a merced de las alternativas de influencias de sus diputados a Cortes o de los caciques. Y día llegará en que estos pueblos andaluces, imitando lo que en Cataluña ocurre, no implorarán como limosna lo que la Mancomunidad regional puede y debe hacer, puede y debe darles en reconocimiento de la ciudadanía consciente.

No quieren los caciques gaditanos la Mancomunidad de las provincias andaluzas. Aducen y argüirán para oponerse a ella, falsos intereses de la capital, cuando en esencia lo que se ventila es la preponderancia de esos mismos caciques. Pero si Cádiz y acaso Granada, feudo como Cádiz de una fa-

milía, se mostrasen reacias como provincias a la Mancomunidad, no habrán de ser tardas ni perezosas para llegar a ella, Córdoba y Jaén y Huelva y, sobre todo, Sevilla; será cosa de pocos años, no nos cansamos de repetirlo.

Entonces apreciaremos la diferencia que existe entre la humillante condición del mendigo que tiende la mano para implorar las mercedes ministeriales, y la independencia (llamémosla autonomía) de los pueblos capacitados para el ejercicio de las funciones ciudadanas.

De estas cosas no entienden nuestros caciques: son muy brutos, y los que no son brutos y pueden ver claro, son unos ambiciosos vulgares y descreídos.

(De nuestro querido colega y hermano de lucha *El Justiciero*, con el cual el señor López Muñoz hace una brava campaña en pro de nuestra causa en la provincia de Cádiz).

Lo decimos con arrogancia: Los que nos conocen y no nos ayudan, colaborando con nosotros, o no son hombres viriles o son hombres de mala fe.

LA VOZ DE CATALUÑA

LA TRISTE POBREZA ESPIRITUAL

PARA apreciar toda la pobreza espiritual del centralismo, basta mirar con detenimiento la actitud que oponen sus hombres a cualquier problema, que lo sea en realidad, y más especialmente si hace referencia a cuestión relacionada, en algún punto, con la autonomía regional.

Véase cómo nunca presentan una solución franca y eficaz. Véase cómo desarrollan la habilidad, por mediadora, confiando en el tiempo como supremo arreglador de conflictos, que se salvan con aplazamientos.

El centralismo no lleva en sí el germen de ningún ideal. Sus hombres tampoco lo tienen ni lo buscan, porque poseen, a lo sumo, un ideal—llamémosle así—de partido, un anhelo de triunfo personal, y bien se ve que poco les importa el desarrollo en lo futuro, de sus doctrinas, pues que las manobras que urden para sostenerlas ya saben que harán más enorme el derrumbamiento.

GRANDES TALLERES DE CARPINTERIA. Exposición de Muebles. SOBRINOS DE ISIDORO CABRERA.—Marqués de Tablantes, 58

Cuando se pide una renovación en los organismos administrativos y políticos, cuando se solicitan amplias funciones autónomas en nombre de un ideal patriótico para el florecimiento de las energías nacionales, únicamente saben contestar con unos manejos caciquiles y una reorganización de los partidos que paradisiacamente turnan el Poder Central, llegando a creer que podrán deshacer, así, un programa que el país engendra y sustenta firmemente.

Este es el caso de Cataluña; el más señalado, en el presente, porque ha sabido avanzarse al paso de las otras regiones. Observemos, sin embargo, cómo por fortuna ya en todos los rincones de la Península aparecen núcleos que enarbolan la bandera regionalista.

En el reino de Valencia laboran desde tiempo, y actualmente con viene señalar cómo todos los poetas jóvenes se manifiestan en su habla propia. El renacer de Galicia podemos fácilmente apreciarlo a través de las páginas de *Nacionalismo Gallego, Nuestra afirmación regional*, que acaba de publicar don Antonio Villar Ponte; y toda su pureza queda patente con la creación de la *Hirmandade dos Amigos da Fala*.

En Basconia, donde existen ya viejas raíces patrióticas, celebraron, pocos días ha, el aniversario de la muerte de Sabino Arana Gori, su maestro al cual nombran con cariño filial. Y en Castilla la Vieja también se alzan voces que claman justicia y rehusan cargar con el pecado de una hegemonía que a ellos les hizo víctimas en primer lugar y no quieren falsas tutelas ni admiten que sea Valladolid su portavoz, sin razón ni derecho.

En cuanto a Andalucía, que sabe sobreponerse al ambiente—pese a los andaluces pesimistas que no tienen fe—vedlo en las páginas de esta revista, que transmiten el palpitar de la tierra rediviva.

Cegados los centralistas, por su mísero poder del momento, no saben ver más allá e ignoran — algunos lo fingen tan solamente — este germinar de la voluntad de ser, que sienten todas las regiones, buscando íntegramente su carácter y luchando para vivir con todos los derechos, para elevar, así, la verdadera norma que debe acabar con las ficciones, los tópicos y la triste pobreza espiritual.

José Blázquez Belda.

La oligarquía y el caciquismo son crímenes no penados por la Ley. Quienes lo observan en silencio son cómplices o encubridores de este crimen.

Vd. es un enamorado de nuestra obra y, sin duda, quiere aportar su valioso esfuerzo a nuestra empresa ¿Quiere saber el medio? Muy sencillo. Recorte el cuadrado adjunto, llene alguna o todas sus líneas y, bajo sobre abierto y franqueado con un cuarto de céntimo, envíelo a nuestro poder.

Al Administrador de ANDALUCÍA

*Creo que las personas siguientes recibirán con agrado
la Revista ANDALUCIA*

[illegible]

Y si Vd. quiere firmar aquí nos dará la alegría de conocer el nombre de una persona que ama nuestra obra.

Tip. Madolell Hnos.—Julio César, 14.

USE V. LOS PERFUMES MARCA "ANFORA" del Instituto Español

Manufactura de Corchos

TAPONES
= Andrés Pelegrí =

Amador de los Ríos, 2 — SEVILLA

Fábrica de San Clemente
Fundición de Hierro
Pando Rodríguez y Comp.

¡Agricultores!
LOS ARADOS BALLETO SON LOS MEJORES
ADRIANO, 37.--SEVILLA

JOSE COBIAN

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO

González Hermanos

Construcciones, Saneamiento, Fumistería, Pavimentos
artísticos, Azulejos, Material de gres, Cuartos de baño.

SEVILLA — HUELVA — CÓRDOBA

LA LLAVE
Baras Hermanos y C.^{ia}
Gran FERRETERIA
FEDERICO DE CASTRO 45, 47, 51, 53 y 55
SEVILLA

ACEITES PUROS DE OLIVA
MIGUEL G. LONGORIA, S. EN C.
SEVILLA

BEBA V. } **PREDILECTA**
Manzanilla } **El Duque de EL**
de Modesto García Vinuesa

E. A D È M A

=GRAN TINTORERÍA A VAPOR=

Fábrica y Escritorio: Bazán núms. 6 y 8

SUCURSALES:

Pi y Margall, (antes Cerrajería)

San Jorge, 28 (Triana)

Cerámica Artística
M. CORBATO

EXPOSICIÓN:

Triana -- San Jorge y Nuevo Mundo -- Sevilla

Chico y Ganga
CALZADOS DE ALTA FANTASÍA
SIERPES, 33.—SEVILLA.

José Chico
SUCESOR DE M. GROSSO
Gran Cerrajería y Fundición
TRASTAMARA NÚM. 19

HIJOS D LVCA D TENA



AGUA D AZAHAR
MARCA "LA GIRALDA"
SEVILLA

MANUEL TABORA BARRERA
CONTRATISTA DE OBRAS

BECAS N.º 4.-SEVILLA

"VALDELAZURA"

Deliciosa Agua de Mesa.

Es el agua más litúica del mundo. Cura radicalmen-
te la Diabetes y Artrismo. Pedidla en todas
las Farmacias y Restaurants.

Prudencio Arenas

MUEBLES EN TODOS LOS ESTILOS

Casa de absoluta garantía

Alfonso XII número 19. -- Sevilla.

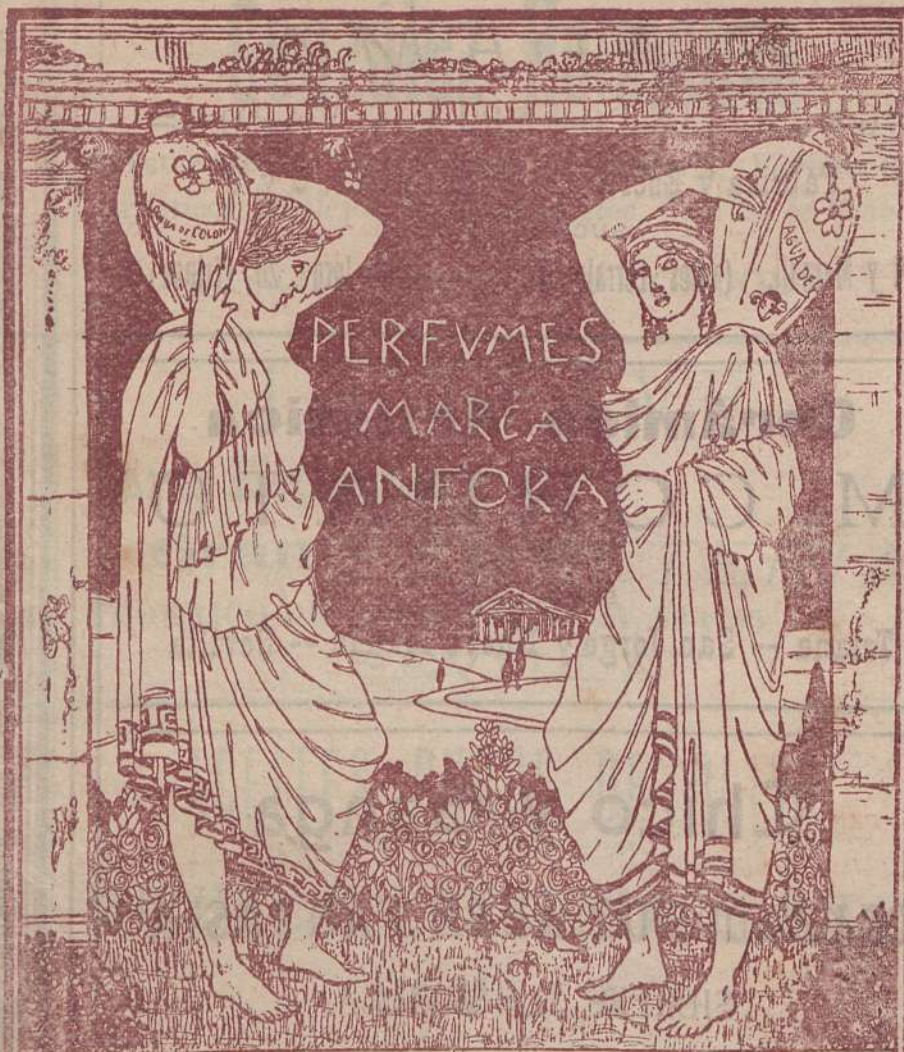
APARATOS
Y
DISCOS



Gasquet

Sierpes, 34

GRAMÓFONOS



ISTITVTO:ESPAÑOL
QVIMICO & FARMACEVTICO
SEVILLA

LAFITA.

Redacción y Administración, en el domicilio social
 del Centro Andaluz, Azofaifo núm. 2.
 Toda la correspondencia al Administrador.

Marzo, 1917

Precios de suscripción: En España, un año, 1'50 pesetas.—Extranjero, 2'50 ptas.—Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, 10 céntimos.

Año II

REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA

Núm. 9

La soberanía popular

Una discusión reciente, sostenida en los diarios locales entre el excelentísimo señor Alcalde de este Ayuntamiento y el señor Presidente de la «Unión Comercial» nos ha sugerido la idea, que realizamos con los fines que más adelante diremos, de reproducir en este suplemento de nuestro periódico, la defensa que hicimos ante la Excm. Corporación, de parte de nuestro programa, que defiende la efectividad de la soberanía popular en los Municipios, mediante acuerdos relativos a extremos que los Municipios pueden adoptar por sí, dentro de la legalidad actual, sin necesidad de leyes ni de autorización alguna dimanadas de los Poderes Centrales.

Con fecha 20 de Junio de 1916, dirigimos al Excmo. Ayuntamiento la siguiente

Moción presentada por el Centro Andaluz de Sevilla
 al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad

Excelentísimo señor Alcalde de esta Ciudad:

El Centro Andaluz, por mediación de V. E., tiene el honor de dirigirse al Excmo. Ayuntamiento, solicitando lo siguiente, en cumplimiento de los fines de su institución:

1.º Que con respecto a todos los asuntos de algún interés que hayan de debatirse y de resolverse por el Excmo. Ayuntamiento, como presupuestos, gastos e ingresos de todo orden, reformas urbanas, etc., se practique Referendum o Información pública, dando cuenta detallada al pueblo de dichos proyectos, mediante impresos que se le repartan profusamente por empleados del Municipio, en los cuales se invite a todos a discutir públicamente tales cuestiones municipales, y a presentar cada uno sus iniciativas en el plazo que para ello se les fijara.

2.º Que, igualmente, por medio de impresos repartidos en la misma forma al público, se dé mensualmente un estado detallado de las cuen-

tas de la administración municipal (ingresos y su inversión), del mismo modo que se practica en varios Municipios de esta provincia, que imitan al Municipio ejemplar de Coria del Río, y con toda la minuciosidad posible.

Las medidas anteriores puede adoptarlas perfectamente el excelentísimo Ayuntamiento, porque a ello no se opone la Ley Municipal.

Nosotros, para solicitarlas, nos hemos inspirado en el deseo de atender al cumplimiento de nuestros ideales de reconstitución nacional, regional y municipal, en virtud de estas razones que la cultura del excelentísimo Ayuntamiento ampliará y apreciará debidamente:

1.º Como base del fortalecimiento de la conciencia nacional y regional y del nacimiento de los ideales de este orden, se necesita despertar la conciencia municipal, atrayendo y excitando la atención del pueblo, hoy embargada por lamentables preocupaciones, mediante el público planteamiento y la insistente discusión de los ideales y negocios del Municipio; a la par que, de este modo, pueden llagarse a recoger importantes iniciativas de las personas que a tales informaciones concurren. Las expresadas medidas tienden a hacer, además, efectiva la soberanía popular, dando a conocer el proceder de sus mandatarios y el estado de los negocios públicos, pues los periódicos oficiales, en donde de ellos se habla, no llegan al pueblo, y los demás periódicos o publican reseñas brevísimas o insuficientes, o no dicen nada.

2.º Es necesario también procurar una franca colaboración entre administrados y administradores en la obra del mejoramiento municipal, concluyendo con la desconfianza y la murmuración de los administrados, tradicional en nuestro país, y sustituyéndolas por la fe absoluta en la lealtad y suficiencia de los administradores.

Por todo lo cual, a esa excelentísima Corporación suplicamos: Que por los fundamentos dichos se sirva tomar en consideración las anteriores peticiones.

Lo que con todo respeto a V. E. pedimos, en Sevilla a 20 de Junio de 1916.

LA JUNTA DIRECTIVA.

La moción antecedente no mereció ser discutida por la Excm. Corporación municipal. El señor Alcalde, por lo visto, no dió cuenta de ella como le pedíamos, y se limitó a acusar recibo y a elogiar nuestro proceder en esta acción pedagógico social, aquellas medidas relativas a los fines que pretendemos nosotros de crear una conciencia colectivo municipal, la cual no existe, y de conseguir una franca y leal colaboración entre administradores y administrados.

Oficiamos también nosotros al señor Alcalde insistiendo en que diera cuenta de nuestra moción al Excmo. Ayuntamiento y nada hemos conseguido aún.

Pero Centro Andaluz persistirá siempre en la defensa de sus ideales de redención municipal, regional y nacional, y en el ejercicio de su acción tutelar sobre este pueblo incapacitado, hasta llegar a conseguir en el primero de los citados órdenes, cerca de los Poderes legislativos la implantación del principio de autonomía municipal, y el aplicar también otro extremo de su programa no menos importante en el estado actual de ineducación e indiferencia ciudadanas: el de sacar el Ayuntamiento a la plaza pública para que en ella se discutan con turnos e iniciativas para los vecinos los asuntos municipales, excitando así su atención por ellos y haciendo efectiva la soberanía popular, letra muerta de la Constitución. Y esto, aunque el pueblo no nos ayude: aunque las autoridades nos desatiendan y los ricos nos nieguen su colaboración y los pobres no nos sigan.

El altruismo de los hombres de Centro Andaluz no se rinde: porque como digimos en nuestro Manifiesto lo que menos nos anima es la seguridad del triunfo sino la necesidad que tenemos, como hombres honrados, de cumplir con nuestro deber; porque nosotros sólo consideramos honrados a aquellos hombres que no se circunscriben al gobierno de sus hogares, sino que vienen a luchar por el bien público, tomando parte en el Gobierno de todos.

Por esto, consigamos o no nuestro propósito, apelamos ahora a los hombres que no hayan perdido la noción de la conciencia y de la dignidad ciudadanas, tan identificadas con la conciencia y dignidad particular, pidiéndoles apoyen con una firma la anterior moción, a fin de reproducirla al Excmo. Ayuntamiento, para que ya no sea la solicitud de la

Entidad regionalista, sino el mandato categórico que un pueblo hace a sus representantes.

BOLETÍN DE ADHESIÓN

D.

vecino de de profesión
se adhiere a la moción presentada por Centro Andaluz
al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

(Recórtese este Boletín y envíese a la Sección de Sevilla de Centro Andaluz, Azofaifo, 2.)

Pídanse el «Manifiesto» y «Programa Regionalista». Se envían gratuitamente.

Los andaluces que sientan sobre sí las vergüenzas de la Patria andaluza y de la Patria española, deben apresurarse a enviar su adhesión a CENTRO ANDALUZ, institución creada principalmente para concluir con la indignidad de que sea el país del hambre y de la incultura un país que, como Andalucía, ha sido siempre, antes de que la arruinaran los actuales regímenes económicos y políticos, de los más fértiles del mundo y cuyos hijos, por naturaleza, están dotados de un gran poder de ideación.



Suscríbase usted a ANDALUCÍA

Órgano de relación entre los correligionarios de CENTRO ANDALUZ; 1'50 pesetas al año.

La correspondencia al Administrador, Azofaifo, 2. - Sevilla